

INSTRUCCIONES PARA ESTUDIANTES QUE NO SON DE NUEVO INGRESO

Si sigues las instrucciones, podrás obtener un horario compatible **para las asignaturas de un mismo curso**:

Selecciona el curso y, dentro del curso, **las asignaturas de las que quieres matricularte**. Pasa a la siguiente pestaña (Agrupaciones) y elige la agrupación obligatoria que prefieras entre las que contengan todas las asignaturas de las que te quieres matricular en un grupo/ subgrupo determinado.

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

Si quisieras matricularte en una asignatura BÁSICA U OBLIGATORIA de la que no quedaran plazas en ninguna agrupación, se permitirá la matrícula en un grupo ficticio (TEMP), pero toda la del curso quedará condicionada a la asignación de un subgrupo en la asignatura o asignaturas **pendientes** de matricular. Se aconseja, por tanto, escoger la agrupación que menos grupos ficticios contenga.

Si repites alguna asignatura y en la matrícula se te asigna el subgrupo 99 y quisieras o tuvieras que repetir las prácticas, tendrás que solicitar un cambio a otro con horario, enviando un mail a biomatricula@uv.es.

CUARTO

Si te matriculas para terminar en este curso 2024-25, en el momento de la matrícula debes descontar los créditos de optatividad por participación en actividades universitarias de los que tengas previsto solicitar el reconocimiento. Ten cuenta que después no es posible solicitar la anulación en la matrícula de asignaturas optativas por este motivo.

Al desplegar el cuarto curso, te aparecerán tanto las asignaturas optativas como las obligatorias. La obligatoria de 4º se matricula por agrupación. En las optativas se asignará un grupo/subgrupo que puedes modificar con el desplegable.

Si repites alguna asignatura y en la matrícula se te asigna el subgrupo 99 y quisieras o tuvieras que repetir las prácticas, tendrás que solicitar un cambio a otro con horario, enviando un mail a biomatricula@uv.es.

Antes de matricular el TFG o las PE comprueba que cumples los requisitos para ello.

PARA TODOS LOS CURSOS:

Recuerda que la incompatibilidad horaria NO se encuentra entre los supuestos para solicitar el cambio de grupo/subgrupo por motivos justificados (que se solicita a través del Registro Electrónico, mediante instancia acompañada de la documentación acreditativa). Por ello, es imprescindible que prestes atención en el momento de la matrícula.

En el caso de que en algún subgrupo no haya suficientes alumnos matriculados, según los Criterios de OCA aprobados por Consejo de Gobierno, se procederá al cierre del mismo. Los alumnos afectados serán informados mediante el correo electrónico a su dirección @alumni.